

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA Nº. 024/2012

Período: del 14/07/2012 al 20/07/2012

Buenos Aires, Argentina

1. Careo entre el ex dictador Videla, su ex jefe de Inteligencia y el general Riveros
2. Reunión entre el ministro de Defensa, Arutro Puricelli, y su par venezolano
3. La venta de armas a la Argentina preocupa a Londres, según un informe de la Cámara de los Comunes
4. Identifican al jefe de un grupo de tareas en Jujuy
5. Realizan un informe sobre el robo de armas a las Fuerzas Armadas
6. La hija de un ex general de brigada acusado cumplía una doble función en la justicia
7. Representantes de organismos de derechos humanos solicitan medidas para evitar fugas de sospechosos de cometer delitos de lesa humanidad
8. Postergan el segundo tramo del juicio oral de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)
9. Revocan la detención domiciliaria al capitán retirado Arturo María Quintana
10. Prosigue un juicio en la provincia de Jujuy
11. Se reanudarán las audiencias del segundo juicio oral por delitos de lesa humanidad cometidos en Santiago del Estero
12. El ministro de Defensa, Arturo Puricelli, declaró un crecimiento patrimonial del 102% con respecto al año anterior
13. Falleció el ex agente de inteligencia Horacio Américo Barcos

1. Careo entre militares retirados

El dictador Jorge Rafael Videla, su ex jefe de inteligencia Carlos Alberto Martínez y el ex jefe del Comando de Institutos Militares Santiago Omar Riveros protagonizaron un careo sobre el destino de los restos del ex jefe del ERP, Roberto Mario Santucho, abatido por un pelotón del Ejército en julio de 1976. Según dio a conocer *Página/12*, Videla reiteró que dio la orden “de que el cuerpo no aparezca”, pero relativizó su afirmación en la que apuntó a Riveros como el encargado de cumplirla.

Por su parte, Riveros, ex jefe de la Zona IV y de Campo de Mayo, sede del mayor campo de concentración del país, sostuvo que no hubiera acatado “una orden de esa naturaleza, que lastima mi conciencia”. Ambos admitieron ante Ana Santucho, una de las hijas del guerrillero, su alegría por la muerte “del hombre más importante de la subversión”.

Además, el abogado Pablo Llonto destacó el esfuerzo de la jueza civil Martina Forns, que luego de ordenar el careo y formular preguntas durante dos horas exhortó a los

tres militares retirados a enviar un mensaje a sus ex subordinados para que rompan el pacto de silencio.

Los tres están citados en esta causa por la verdad como testigos, bajo juramento de decir la verdad. El careo inicial fue entre Videla y Riveros. El dictador ratificó la orden de desaparecer el cuerpo por “lo que implicaba su figura”, aunque aclaró que “fue una resolución de la Junta (que compartía con Emilio Massera y Orlando Agosti), dada la trascendencia del problema”. Martínez, por su parte, dijo no recordar cómo se enteró de la muerte de Santucho. (Ver *Página/12*, sección El País, 14/07/2012)

2. Reunión de Puricelli con su par venezolano

Página/12 informó que el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, se reunió con su par de Venezuela, Henry de Jesús Rangel Silva, con el que coincidió en la necesidad de “profundizar la cooperación” entre los dos países en esa área. El encuentro fue en la sede del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, en Caracas. Los ministros remarcaron que ya hay 51 militares venezolanos que “están adquiriendo conocimientos en la Argentina” y Puricelli señaló que “hoy estamos viviendo una realidad distinta en defensa, tenemos como nunca un proceso democrático en toda Latinoamérica”.

Además, Puricelli asistió a la ceremonia de traspaso de altos mandos militares en la Academia Militar del Ejército en Caracas, invitado por el presidente Hugo Chávez, quien destacó el ingreso de su país al Mercosur como un “acontecimiento histórico, de gran impacto político y económico para nuestra América”. Afirmó además que este hecho “aumentará nuestra capacidad disuasiva en este inmenso bloque que comienza en estas montañas y que continúa hasta la Patagonia, hasta las Malvinas argentinas, que son sudamericanas”. (Ver *Página/12*, sección El País, 14/07/2012 y 15/07/2012)

3. Preocupa a Londres la venta de armas a Argentina

Según informó el diario *Clarín*, un informe elaborado por un comité de la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña manifestó al gobierno de David Cameron su “intranquilidad” por las ventas de armamento y equipo militar de ese país a la Argentina, en medio de la escalada por el conflicto de soberanía sobre las islas Malvinas. De acuerdo con el diario *The Daily Mail*, esas ventas a la Argentina alcanzaron en los últimos dos años los 2,3 millones de libras (US\$ 3,6 millones).

Los ministros británicos aprobaron exportaciones a la Argentina de componentes militares para helicópteros, barcos de guerra, aviones, pistolas y radares, como así también de otro tipo de equipo para comunicaciones. Según el diario inglés, el informe del Comité da cuenta de que entre octubre y diciembre pasados las compañías militares enviaron a Buenos Aires equipos por 700.000 libras (un millón de dólares). El informe enumera además las políticas argentinas que para Londres representan el bloqueo de las islas y revela que el Comité de los Comunes urgió al gobierno de Cameron a presionar a la Unión Europea, a Estados Unidos y otros países para que dejaran de vender equipos militares y tecnología a la Argentina.

Este informe se conoce pocos días después del viaje que hizo a China a principios de mes el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, quien expresó que al gobierno le interesaba sustituir con equipos chinos el equipamiento de origen británico que aún sigue operando la Armada argentina. (Ver *Clarín*, sección Política, 14/07/2012)

4. Identifican a un represor en Jujuy

El teniente Mariano Rafael Braga fue identificado por Inés Peña, la principal testigo en la causa por la desaparición de Julio Rolando Alvarez García en Jujuy, como el jefe del grupo de tareas que secuestró a su esposo el 21 de agosto de 1976. Braga había afirmado que estaba de vacaciones en Buenos Aires y que recién volvió a Jujuy el 24 de agosto, pero Peña lo desmintió y lo ubicó en Jujuy en la noche del secuestro. Como publicó *Página/12*, Braga está siendo juzgado por violación de domicilio, privación ilegítima de la libertad y homicidio agravado. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/07/2012)

5. Robo de armas a las Fuerzas Armadas

Según un informe del jefe de Gabinete, Juan Manuel Abal Medina, al que tuvo acceso el diario *Clarín*, en los últimos dos años, se robaron armas y municiones de las Fuerzas Armadas como para “pertrechar 428 fusileros, es decir, 3 compañías”. Las armas robadas a los militares alimentan el mercado negro de la Argentina y de países vecinos como Brasil donde son adquiridas por delincuentes comunes. En los últimos años, Brasil se quejó por la llegada de armas de guerra argentinas a las favelas y desde al año pasado redobló su presión sobre Argentina y Paraguay con vistas a la seguridad del Mundial de Fútbol del 2014.

Este hecho se da ya que la represión ilegal, el conflicto por el Beagle de 1978, la guerra de las Malvinas y la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia (1991-1995) dejaron enormes cantidades de armas argentinas fuera del control de las autoridades.

Entre el 2010 y el 2011, los tipos de armas robados al Ejército y a la Fuerza Aérea fueron ametralladoras pesadas Browning (6 unidades); fusiles de combate FAL 7,62 mm. (154); ametralladora MAG (1); pistolas 9 mm. (22); metralletas Halcón 9 mm. (4) y una pistola ametralladora Ingrand (1). El total de municiones faltantes alcanza la cifra de 2.300 que abarcan proyectiles de 9 mm. y de 7,62. También faltan de los batallones de Arsenales 601 y 603 una cantidad enorme de piezas de FAL con las cuales se puede armar fusiles. El informe dice además que se sustrajeron 274 correderas, 282 cerrojos, 288 armazones, 512 cajones de mecanismo y 45 cañones de repuesto. De la Armada no hay datos ya que la información fue enviada en un sobre cerrado clasificado como secreto.

Ante este diagnóstico, el diputado del PRO, Julián Obiglio (quien solicitó la realización del mencionado informe) reclamó al ministro de Defensa, Arturo Puricelli, que refuerce las medidas de control sobre el armamento militar.

Según el informe, después de sufrir estas pérdidas, el Ejército ya tomó una serie de medidas de mayor control como instalación de contenedores cerrados, armado de una base de datos informática para los movimientos de los repuestos, creación de un batallón de Arsenales Depósito destinado solo a custodiar armas. Por su parte, la Fuerza Aérea inició un programa de inspecciones sorpresivas y creó un sistema centralizado de todo su armamento, mientras que la Armada informó que aumentó las inspecciones sobre sus armerías. (Ver *Clarín*, sección Política, 15/07/2012)

En consecuencia, la justicia analiza si reabre una causa sobre el contrabando de armas de guerra argentinas a Brasil por una presentación del abogado Ricardo Monner Sans ante el juez Aguinsky. Monner Sans pidió al juez recabar de todos los juzgados federales del país el envío de expedientes donde se tramiten investigaciones judiciales respecto a la desaparición de armamento militar.

Solicitó además requerir al Ministerio de Defensa “los originales de todos los sumarios administrativos sustanciados entre 1987 y 2012, vinculados con las responsabilidades respecto a “faltantes” de armas y municiones”. Al mismo ministerio, preguntarle si “le dio intervención al Poder Judicial de la Nación para impulsar la investigación que le cabe a la Justicia”.

Monner solicitó realizar los mismos trámites ante el ministerio de Seguridad por el robo de armas a la Policía Federal y otras fuerzas de seguridad nacionales. (Ver *Clarín*, sección Política, 19/07/2012)

6. Doble función de la hija de un ex general de brigada acusado

Según dio a conocer *Página/12*, María Laura Olea es secretaria de la Cámara de Casación Penal y hasta esta semana ejercía simultáneamente la defensa de su padre, el general de brigada (R) Braulio Olea, ante el mismo tribunal donde trabaja. El acusado apeló a la condena a 25 años de prisión que recibió en 2008 por crímenes de lesa humanidad en Neuquén.

Luego de que la situación se diese a conocer en diciembre de 2011, María Laura Olea siguió interviniendo como abogada. Este hecho derivó en un plenario de “superintendencia” entre los presidentes de cada sala donde se resolvió “el cese inmediato” de su “actuación en calidad de defensora particular” ante la propia Casación “por motivos de decoro”. (Ver *Página/12*, sección El País, 16/07/2012)

7. Pedido de organismos de derechos humanos para evitar más fugas de represores

Representantes de organismos de derechos humanos le solicitaron al Estado nacional que tome medidas para evitar fugas entre los represores sospechados de cometer delitos de lesa humanidad. En un documento conjunto, representantes del Centro de Estudios Legales y Sociales, Abuelas y Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora), H.I.J.O.S. y de la agrupación Kaos le pidieron a la Comisión Interpoderes “la adopción de las medidas pertinentes, en el ámbito de su competencia, para reducir las posibilidades de que estas situaciones se repitan”.

En el mencionado informe, se hizo alusión también a la existencia de algunos inconvenientes en los procesos de juzgamiento de miembros retirados y ex miembros de las Fuerzas Armadas sospechados de haber participado en violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura que se tradujeron en “repetidas evasiones de la Justicia”. Al día de hoy había 71 sospechados de cometer crímenes durante la última dictadura que se encuentran prófugos.

Como informó *Página/12*, son dos, básicamente, las “graves deficiencias” que exigen atender: los regímenes de arresto domiciliario con que la Justicia benefició a algunos imputados por delitos de lesa humanidad, y las decisiones judiciales que revierten la libertad de otros.

Por su parte, la Procuración General elaboró un instructivo para que los fiscales profundicen su comunicación con autoridades migratorias con el objetivo de reducir las posibilidades de que los imputados bajo detención domiciliaria se fuguen del país. (Ver *Página/12*, sección El País, 16/07/2012)

8. Postergan el juicio ESMA II

El segundo tramo del juicio oral de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) se pospuso del 9 de agosto al 25 de octubre próximo debido a la incorporación de la causa “vuelos de la muerte”, tal como dio a conocer *Página/12*.

De tal modo, se sumarán 7 procesados por los traslados en vuelos a los 64 acusados del juicio. Entre los nuevos procesados se encuentran el civil Gonzalo Torres de Tolosa; el piloto Julio Poch; el ex comandante de Aerolíneas Argentinas, Enrique de Saint Georges.

Por otra parte, el Tribunal anunció que aceptó “el traslado de la prueba”, es decir, que puedan usarse los testimonios del primer juicio para evitar la revictimización de quienes vienen declarando hace años. Queda en discusión el modo en que se hará ese traslado. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/07/2012)

9. Revocan la prisión domiciliaria de un capitán

La Justicia Federal de Bahía Blanca le revocó la detención domiciliaria al capitán retirado Arturo María Quintana, ex miembro de una de las unidades que integraban la Fuerza de Tareas 2 durante el terrorismo de Estado, imputado por delitos de lesa humanidad en el sur bonaerense. El marino fue visto mientras volvía de la panadería por una trabajadora del Patronato de Liberados, organismo responsable de supervisar el cumplimiento de ese beneficio.

Tal como precisó *Página/12*, Quintana está imputado como coautor mediato de secuestros y tormentos mientras integraba el Batallón de Comunicaciones 1, una de las unidades que integraban la FT2, con epicentro en la base naval de Puerto Belgrano. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/07/2012)

10. Continúa un juicio en Jujuy

El primer juicio por delitos de lesa humanidad en Jujuy continuará con la declaración de cinco testigos como informó *Página/12*. Los dos primeros son hermanos del desaparecido Julio Rolando Alvarez García; los otros tres fueron ofrecidos por la defensa del acusado Mariano Rafael Braga, ex oficial de inteligencia identificado por la viuda de la víctima, Inés Peña, como quien encabezaba el grupo de tareas responsable del secuestro.

Alvarez García fue detenido por primera vez en Tucumán en febrero de 1976 y durante 35 días estuvo en cautiverio en el centro de detención que funcionó en la Escuela de Educación Física de San Miguel de Tucumán. Tras la liberación volvió a ejercer como docente en Libertador General San Martín, hasta su secuestro el 21 de agosto de 1976. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/07/2012)

Entre los testigos por la defensa del militar retirado declaró Joaquín Sala, un ex jefe de la seccional quinta de la policía provincial de Jujuy, quien admitió que durante la última dictadura funcionó en la provincia un grupo de oficiales y personal subalterno que se encargaba de “marcar” ciudadanos y viviendas de presuntos subversivos. Señaló además que le habían hablado sobre la existencia de un operativo que se realizó en la casa de la familia de Alvarez García, pero cuando se lo dijo a su jefe superior, el comisario Antonio Silvera, éste le manifestó que “no se meta” y que si se trataba de un secuestro era “el Ejército”. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/07/2012)

11. Juicio por los crímenes de lesa humanidad en Santiago del Estero

La semana entrante se reanudarán las audiencias del segundo juicio oral por delitos de lesa humanidad cometidos antes y durante la última dictadura en Santiago del Estero según publicó *Página/12*. El Tribunal proseguirá así con la ronda de testigos en la denominada “Megacausa” por la desaparición forzada de 44 personas. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/07/2012)

12. Puricelli habría duplicado su patrimonio en el último año

Los diarios *Clarín* y *La Nación* informaron que el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, declaró bajo juramento un crecimiento patrimonial del 102% con respecto al año anterior.

El salto patrimonial declarado por Puricelli, que pasó de tener bienes por 1.517.405 pesos en 2010, a tener ahora 3.062.628, se hace evidente en su declaración por la compra de un campo de 1000 hectáreas en Perito Moreno, provincia de Santa Cruz. Los fondos del ministro también crecieron: pasó de tener 326.970 pesos a atesorar ahora 963.314 pesos, la mayor parte plata en efectivo, producto de sus ingresos propios.

La mayor parte del dinero que Puricelli ingresó a su patrimonio proviene de sus explotaciones agropecuarias: 1.847.705 pesos, de los cuales la mayor parte (1.700.000) los percibe en concepto de servidumbre de paso de la estancia La Paloma. (Ver *La Nación*, sección Política, 18/07/2012 y ver *Clarín*, sección Política, 19/07/2012)

13. Falleció un ex agente de inteligencia

Página/12 informó que el ex agente de inteligencia Horacio Américo Barcos murió a los 61 años en la cárcel de Las Flores, de la provincia de Santa Fe, donde desde 2007 cumplía una condena de 15 años por haber cometido delitos de lesa humanidad durante la última dictadura. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/07/2012)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.